



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

### **INVITACION PUBLICA No 019 DE 21-10-2024**

La institución educativa, invita a las personas naturales y jurídicas consorcios o uniones temporales a participar con propuestas en el proceso de selección objetiva que se adelantará con el fin de contratar.

#### **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

La institución educativa requiere el servicio de fotocopias institucionales para todas las sedes.

#### **ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS**

Se solicita el servicio de persona natural o jurídica, que realice el servicio de suministros

#### **PRESUPUESTO OFICIAL O VALOR ESTIMADO**

El presupuesto oficial de costos para la presente contratación es la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS m/c (\$2.800.000)

#### **PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución contractual será de 30 días contados a partir de la fecha de legalización del contrato

#### **MODALIDAD SELECCION**

La selección se hará de forma directa

#### **TIPO DE CONTRATO**

El contrato es el número 19 de servicios se pagará con cargo al rubro 2.1.2.2.12 impresos y publicaciones a del presupuesto de rentas y gastos de la institución educativa Rafael Uribe Uribe.

#### **FORMA DE PAGO**

El pago se realizará de siguiente manera: Se pagará con la cuenta de cobro o factura presentada por el proveedor y el recibido de conformidad y a conveniencia de las partes en un término menor a 2 días.

#### **8. REQUISITOS HABILITANTES**

La institución educativa requiere que las personas naturales o jurídicas cumplan con los siguientes requisitos;

Capacidad de realizar servicios de mantenimiento.

Idoneidad: tener la capacidad y disponibilidad para suministrar lo solicitado.

Capacidad jurídica: no hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la constitución y la ley.

Rut, cámara de comercio, cedula y fotocopia, antecedentes disciplinarios de procuraduría, contraloría, policía nacional, pagos de seguridad social (salud, pensión, arl), según sea el caso, constancia de inhabilidades e incompatibilidades, certificación de cuenta bancaria.

Debe cumplir con lo pactado y dar cumplimiento en el tiempo requerido

#### **CAUSALES QUE GENERARA RECHAZO O DECLARACION DE DESIERTA**

SI ofrece un plazo y valor superior a lo establecido en la invitación.

Cuando no se coticen todos los ítems solicitados, o cuando estos no coincidan con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, generara rechazo de inmediato



**INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

Cuando un oferente presente más de una (1) propuesta, ya sea por si solo o como integrante de un consorcio o unión temporal.

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO**

El tiempo de publicación y plazo para presentar propuesta y evaluación, se establecen en el manual de contratación de la entidad.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación estudio necesidad contrato #19	21/10/2024 10:00 A.M	Institución educativa página web
Publicación invitación publica contrato #19 servicio	21/10/2024 10:00 A.M	Institución educativa, secop II
Recepción de propuestas de proveedores u oferentes	Inicio: 21/10/2024 08:00 A.M Cierre 22/10/2024 08:00 A.M	Institución educativa oficina rectoría
Evaluación y selección del proveedor u oferente	22/10/2024 10:00 AM	Institución educativa oficina rectoría
Adjudicación de contrato #19 (Servicio de fotocopidora)	23/10/2024	Institución educativa oficina rectoría

### **LUGAR FISICO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS**

Las propuestas serán recibidas únicamente en la institución educativa sede principal ubicada en Av 5 # 7 – 48 barrio doña nidia

### **CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCION**

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa.

### **ADJUDICACION**

El día 23/10/2024 se adjudicará el contrato de suministros #19



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE  
Av. 5 No. 7 - 48 B. DOÑA NIDIA TELEFONO: 5922845  
Aprobado por Resolución 02662 de 12 de Julio de 2023  
NIT. 807.000.367-5  
CODIGO DANE: 154001007987  
Correo: [colrafaeluribe@semcucuta.gov.co](mailto:colrafaeluribe@semcucuta.gov.co)

#### **SANCION POR INCUMPLIMIENTO**

**PENAL PECUNIARIA:** El Contratista, se obliga a pagar a la INSTITUCION, una suma equivalente al Diez por ciento 10%, del valor total del contrato, a título de Cláusula Penal, en caso de incumplimiento parcial o total de sus obligaciones contractuales, sin perjuicio de las demás responsabilidades e indemnizaciones que se produzca a favor de este y que se deriven del contrato en su texto general.

**PARAGRAFO.** El contratista autoriza desde ya a la INSTITUCION, a descontar de las facturas pendientes de pago, las sumas correspondientes a las cláusulas penal que se hayan causado en aplicación del presente numeral. Las sumas de dinero correspondiente a Cláusula penal pecuniaria, podrán ser cobradas ejecutivamente previo el requerimiento AL CONTRATISTA, y las partes acuerdan que para los efectos legales el contrato se constituye en título ejecutivo autónomo.

  
**OSCAR CONTRERAS PABON**  
Rector

*Proyectó y Elaboró: Karen Manzano*